Barranquilla 20 septiembre 2022,

Doctor
MARIO HERNAN CEVALLOS
Director de Gestión de Recursos
Físicos Contraloría General de la
República Bogotá

Asunto: Oficio Remisorio de documentos – Cuenta de cobro del mes de agosto del 2022

Por medio de la presente y de manera respetuosa, me permito relacionar y enviar los documentos que aparecen como aportados en la siguiente tabla, en relación con el contrato de prestación de Servicios Profesionales N. 374-2022

	Paquete para dirección de Recursos Físicos	**Aportados**
1	Oficio remisorio que relaciona los documentos adjuntos	SI
2	Certificación expedida por el Supervisor (original)	S I
3	Cuenta de cobro	S I
4	Informe de actividades	S I
5	Planilla de pago de salud, pensión y ARL, de mes de agosto 2022.	S I
6	Declaración juramentada acorde a lo establecido en la Ley, con sus respectivos anexos que certifican la información declarada	S I

Cordialmente,

LUIS DAVID RIVERO KAMEL
C.C.1050039338 DE SAN JACINTO BOLIVAR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Barranquilla 20 de septiembre 2022

Doctor
WILSON CRUZ CAMARGO
Director de Recursos
Financieros Contraloría General
de la República Bogotá

Asunto: Oficio Remisorio de documentos – Cuenta de cobro del mes de agosto de2022

Por medio de la presente y de manera respetuosa, me permito relacionar y enviar los documentos que aparecen como aportados en la siguiente tabla, en relación con el contrato de prestación de Servicios Profesionales N. 374-2022

	Paquete para dirección de Recursos Financieros	**Aportados**
1	Oficio remisorio que relaciona los documentos adjuntos	SI
2	Certificación expedida por el Supervisor (original)	S I
3	Cuenta de cobro	S I
4	Informe de actividades	S I
5	Planilla de pago de salud, pensión y ARL, del mes de agosto de 2022.	SI
6	Declaración juramentada acorde a lo establecido en la Ley, con sus respectivos anexos que certifican la información declarada	S I

Cordialmente,

LUIS DAVID RIVERO KAMEL
C.C. 1050039338 DE SAN JACINTO, BOLIVAR

Barranquilla, 20 de septiembre de 2022

CUENTA DE COBRO No. 07 DEL CONTRATO

374 de 2022
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 899.999.067-2

DEBE A:

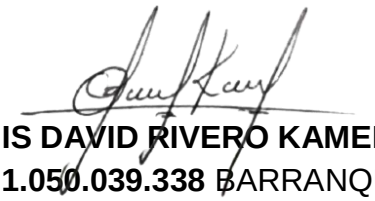
LUIS DAVID RIVERO KAMEL
C.C. No. 1.050.039.338 DE SAN JACINTO BOL.

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000,000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE AGOSTO 2022 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022

Para mayor constancia se firma a los 20 días del mes de septiembre de 2022



LUIS DAVID RIVERO KAMEL
C.C. N. 1.050.039.338 BARRANQUILLA
Tel. 3005035234

EL CONTRALOR DELEGADO INTERSECTORIAL DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN GENERAL DE REGALÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICA

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No CGR-374-2022, que LUIS DAVID RIVERO KAMEL, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1050039338, ha cumplido a entera satisfacción con el objeto del contrato "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.",**
Durante el periodo comprendido entre el 1 agosto 2022 hasta el 31 de agosto de 2022. Lo anterior, teniendo en cuenta el informe parcial de actividades presentado por el contratista.Se anexan certificación pago planilla del mes de agosto de 2022.

Esta certificación se expidió el 20 de septiembre de 2022.

JOSÉ FREDY ARIAS HERRERA
CONTRALOR DELEGADO INTERSECTORIAL DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN GENERAL DE REGALÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Vo Bo

ENRIQUE JOSE QUIROZ ALEMAN
Contralor Delegado Sectorial

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-09-05, 12:31:46 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2022
Empresa	LUIS DAVID RIVERO KAMEL
CEDULA CIUDADANIA	CC 1050039338
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	57785637
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1637950542
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 696.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 300.000	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	$ 12.600	$ 0
		SubTotales:		$ 696.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 696.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DECLARACION JURAMENTADA 2022

Yo, LUIS DAVID RIVERO KAMEL **Contrato N°** 374 -2022

Identificado (a):	NIT: ☐	C.C: ☑	C.E: ☐	Número:	1.050.039.338 D.V.

Celular: ~~3005035234~~

Dirección: CR 23 65B 80

Correo Electrónico LUISRIVERO_12@HOTMAIL.COM

En mi calidad de: Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☑

Percibí en el año **2021** ingresos superiores a **1.400 UVT´s** ó **$50´831.200** de pesos, **SI** ☑ **NO** ☐ soy **DECLARANTE DE RENTA**

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a los establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3º. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4º. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la Republica.	**SI** ☑	**NO** ☐
Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	**SI** ☐	**NO**
Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación	**SI** ☐	**NO** ☑

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 57785637 **MES COTIZACION** AGOSTO **FECHA DE PAGO** 5/09/2022

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	SALUD	PENSION	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	EPS SURA	COLPENSIONES	COLMENA
VALOR SIN INTERESES*	$ 300.000	$ 384.000	$ 11.600

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.	**SI** ☐	**NO** ☑

2. Solicitud Deducciones del Articulo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción por Dependientes*** a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.	**SI** ☑	**NO**
c) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T., solicito ***deducción por intereses de vivienda*** **(pagados en el año inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.	**SI** ☐	**NO** ☑
d) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud*** **(pagados vigencia inmediatamente anterior)** de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	**SI** ☐	**NO** ☑

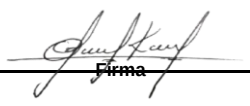
3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Articulo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los **20** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2022**



Firma

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2022

Nombres y Apellidos: **LUIS DAVID RIVERO KAMEL** Contrato No. : **374 2022**

Identificado (a):	NIT: ☐	CC: ☑	CE: ☐	Número:	1050039338	D.V.	

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación	Si :	☐	No :	☑
1.2 Crédito Compartido	Si :	☐	No :	☑

1.3 Porcentaje que le corresponde **0%** y valor que le corresponde ***$0,00***

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta	Si :	☐	No :	☑

3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☑

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐

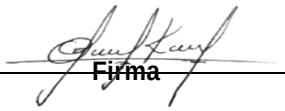
3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, ☐

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Articulo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
RC	1048090239	MARIA TERESA RIVERO LLANOS	1	Hijo

La anterior se firma el 20 del mes de SEPTIEMBRE del año 2022



Firma

El Coordinador General del Grupo interno de trabajo para la Vigilancia y Control Fiscal de los Recursos del Sistema General de Regalías

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales a la gestión No. **374 de 2021**, que **LUIS DAVID RIVERO KAMEL** identificado con cédula de ciudadanía **1050039338,** ha cumplido a entera satisfacción con el objeto de "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.", durante el periodo comprendido entre el día 31 de enero al 31 de agosto del 2022

Me permito calificar su gestión en este periodo así:

CALIFICACIÓN:

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Calidad del servicio:	( )	(x)	( )	( )
Cumplimiento:	( )	(x)	( )	( )

Se expide la presente calificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos 20 días del mes de septiembre 2022.

Atentamente:

JOSE FREDY ARIAS HERRERA
Coordinador General del Grupo interno de trabajo para la Vigilancia y Control Fiscal de los Recursos del Sistema General de Regalías

Vo Bo

ENRIQUE JOSE QUIROZ ALEMAN
Contralor Delegado Sectorial

LA TESORERA (E) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICA

Que el señor **LUIS DAVID RIVERO KAMEL,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.050.039.338 quien en desarrollo del contrato No **CGR-374-2022**,se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto de gastos de viaje.

El presente se expide a los 05 días del mes de septiembre de 2022.

DIANA KATHERINE SANCHEZ CASTELLANOS

Proyectó: Frank A Galvis C **viaticos Oracle Funcionamiento y Regalías**

Reviso: Oscar Andrés Godoy Castillo **viáticos SIIF NACION**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO

CERTIFICA QUE:

Revisada la información que reposa en las bases de datos de esta Unidad, el señor **LUIS DAVID RIVERO KAMEL,** identificado con **CC. No 1.050.039.338**, presenta las siguientes novedades respecto a los elementos de seguridad relacionados a continuación:

ELEMENTOS	RECIBIÓ		ENTREGÓ		FUNCIONARIO QUE VERIFICA
	SI	NO	SI	NO	
CARNÉ		X		X	Laura M. Tibocha
TARJETA DE PROXIMIDAD		X		X	Laura M. Tibocha
TARJETA DE PARQUEADERO		X		X	Laura M. Tibocha
TOKEN		X		X	Emilse M Garzon R.

Se expide el presente paz y salvo a los (06) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), **por terminación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 0374 de 2022.**

JOSÉ ANTONIO POVEDA MONTES
Jefe Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático

Proyectado por: Emilse Milena Garzón Rodriguez
TRD: 80014-368 – Paz y salvos generados por la USATI.

81115

Bogotá D. C.

Contraloria General de la Republica :: SGD 10-09-2022 11:15
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0088384 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81115-DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL / JORGE MANCHOLA HERNANDEZ
DESTINO 801112-UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA DE REGALÍAS / CLAUDIA VICTORIA SUAREZ RIOS
ASUNTO CERTIFICACIÓN LUIS DAVID RIVERO KAMEL
OBS

2022IE0088384

El DIRECTOR DE GESTION DOCUMENTAL (E)

CERTIFICA:

Que**, LUIS DAVID RIVERO KAMEL**, con cédula de ciudadanía número 1.050.039.338, Contratista (Contrato No. 374-2022) de la UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORIA DE REGALIAS.

Entregó documentos a cargo	
No tiene documentos a cargo	**X**

No tiene comunicaciones oficiales ni documentos pendientes por entregar, recibir, tramitar, organizar, finalizar y archivar, según certificación expedida por **CLAUDIA VICTORIA SUAREZ RIOS**, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE REGALIAS, Con número de radicado **2022IE0086681** Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo en lo relacionado con el Sistema de Gestión Documental y Archivo.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 15 de la Ley 594 de 2000.

El certificado de paz y salvo documental se realiza por novedad de: **Terminación de Contrato y** se expide a solicitud del interesado.

Jorge Manchola Hernandez.

JORGE MANCHOLA HERNANDEZ (E)

Elaborado por: Lizeth Victoria Cortés
TRD 81115-027 - Certificaciones de Paz y Salvo Documental

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICACION No.: 01160

EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA BIENES Y SERVICIOS CERTIFICA

Que el (la) señor (a) C- LUIS DAVID RIVERO KAMEL, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1050039338, quien prestó sus servicios como contratista en la UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORIA DE REGALIAS, mediante el contrato No. 374 del 31 de Enero de 2022, no posee bienes a cargo en la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA al término de la relación contractual.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 7 días del mes de Septiembre de 2022

Verificado por : Fanor González Montoya
SECRETARIO ADMINISTRATIVO 04 (E).

ANTONIO RAFAEL DIAZ MONTIEL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

81113

Contraloria General de la Republica :: SGD 12-07-2022 16:19
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0065136 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110-DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / MARIO HERNAN CEBALLOS MEJIA
DESTINO 801112-UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA DE REGALÍAS / JOSE FREDY ARIAS HERRERA
ASUNTO CONTRATO
OBS COMUNICACIÓN PRORROGA Y ADICIÓN NO. 1 CONTRATO 374 DE 2022
2022IE0065136

Bogotá, D.C.

Doctor
JOSE FREDY ARIAS HERRERA
Coordinador General de Regalías
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto. Comunicación Prorroga y Adición No. 1 Contrato 374 de 2022

Respetado Doctor:

La Dirección de Contratación de la Entidad informa que ha sido suscrita la prórroga y adición 1 al Contrato No. **374** del 2022, la cual, atendiendo las políticas de cero papel, se encuentra publicada en el Sistema Electrónico de Compras Públicas – SECOP II, link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II.

Así mismo, le comunico que, se impartió aprobación a la póliza de seguro de Cumplimiento para Entidades Estatales y que la Dirección Financiera de la Entidad expidió el Registro Presupuestal correspondiente.

Lo anterior con el fin de continuar con la vigilancia al cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato e igualmente cumplir las normas vigentes, pertinentes e inherentes relacionadas con la actividad de Supervisar, y las contenidas en la Resolución Organizacional CGR-0191 de 2015. [1]

Cordialmente;

MARIO HERNÁN CEBALLOS MEJÍA
Director de Contratación

Copia al contratista LUIS DAVID RIVERO KAMEL

Proyectó: Juan Pablo Rodriguez Gallo - Contratista

[1] *Por la cual se ordena la delegación en materia de contratación, y se dictan otras disposiciones en materia de contratación al interior de la Contraloría General de la República.*

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	RIVERO KAMEL LUIS DAVID
IDENTIFICACIÓN:	CC 1050039338
INICIO VIGENCIA:	25/01/2022
FECHA INICIO CONTRATO:	25-01-2022
FECHA FIN CONTRATO:	31-10-2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	BOGOTA
CLASE:	1
TASA:	0,522

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CC /NIT:	NI 899999067
CONTRATO:	1175516
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 20 días del mes de septiembre del año 2022.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 20/09/2022 15:46:00. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Grupo interno de trabajo para la Vigilancia y
Control Fiscal de los Recursos del Sistema General de Regalías

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Lugar y Fecha: Bogotá D.C., 20/09/2022

INFORME DE SUPERVISION

Periodo Informe: Desde: 31 DE ENERO DE 2022 Hasta: 31 AGOSTO DE 2022

Información Básica del Contrato Supervisado:

CONTRATO: 374 DE 2022

CONTRATISTA: LUIS DAVID RIVERO KAMEL

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO: $43.400.000

TERMINO: Hasta el 31 DE AGOSTO DE 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

a) Acompañar a la CGR en las actividades requeridas para el desarrollo de las distintas modalidades de fiscalización y que se relacionen con el seguimiento a recursos destinados a la reactivación económica del país, en el proceso de vigilancia y control fiscal en cada una de sus fases, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las guías de auditoria y manuales vigentes de la Entidad.
b) Apoyar a la CGR, en el marco del control concomitante y preventivo y realizando actividades de seguimiento a los recursos del Sistema General de Regalías.
c) Participar con las dependencias de la CGR que correspondan, en la realización conjunta e inmediata de actividades de vigilancia y control fiscal, sobre las alertas levantadas por parte de la Unidad de Análisis de la Información para contribuir al cumplimiento de las competencias de la Entidad y a su articulación institucional.

d) Brindar orientación, acompañamiento y apoyo para atender, tramitar y documentar las solicitudes ciudadanas y denuncias, teniendo en cuenta su formación profesional, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Dirección de Atención Ciudadana de la Entidad.
e) Contribuir en la elaboración y/o revisión de informes que le requiera la CGR, para hacer seguimiento a los recursos públicos, desde el punto de vista de su profesión.
f) Atender los requerimientos que haga la CGR, para asistir a reuniones, en busca de apoyar las distintas actuaciones fiscales, desde el área de su profesión y donde estén involucrados recursos públicos
g) Mantener actualizados los Sistemas de Información y aplicativos misionales puestos a disposición por la CGR.
h) Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales y/o mesas de trabajo, a las cuales sea convocado en relación con el objeto contractual.
i) Brindar apoyo y acompañamiento a las visitas asignadas, en el marco de la vigilancia y control fiscal.
j) Las demás que determine el supervisor y que tengan como finalidad cumplir el objeto contractual.

PARAGRAFO: Las actividades que serán objeto de la contratación requerida en los estudios previos, no comprenden ni labores de mandato, ni representación judicial o administrativa; ni sustanciación de expedientes, ni ejercicio de funciones públicas, ni subordinación laboral.

RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

a) Se elaboraron los papeles de trabajo y observaciones asignados en el proceso de Auditores AT-04 - 2022 del Departamento de Cundinamarca, para el ANALISIS FINANCIERO de BPINs seleccionados en la muestra
b) Se comunicaron las observaciones de alcance disciplinario y administrativo con presunta incidencia fiscal como auditor de los proyectos BPIN seleccionados en la muestra

c) Se recibió para análisis por parte de la Unidad Auditoria de Regalías del proceso Auditor AT 04 - 2022 Departamento de Cundinamarca los documentos correspondientes a los BPIN según la muestra
d) Apoyo profesional mediante reuniones de equipo de trabajo de forma virtual a traves de TEAMS:
e) Se presentaron ante comité los hallazgos encontrados en la auditoria
f) Se realizó construcción de informes finales y documentación a presentar en los distintos comité

Se expide el presente informe de supervisión en la ciudad de Bogotá D.C a los 20 de septiembre de 2022

Atentamente:

JOSE FREDY ARIAS HERRERA
Coordinador Grupo interno de trabajo para la Vigilancia y
Control Fiscal de los Recursos del Sistema General de Regalías
Supervisor del Contrato N°374 de 2022
Periodo: 31 de enero 2022 al 31 agosto 2022.

ENRIQUE JOSE QUIROZ ALEMAN
Contralor Delegado Sectorial

REGALÍAS	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD EJECUTORA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dependencia:	UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA DE REGALIAS.	Pago No:	7	Total de pagos:	7	Fecha:	20/09/2022

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR					
Nombre / Razón Social	LUIS DAVID RIVERO KAMEL				
Identificación	1050039338				
Correo	luisrivero_12@hotmail.com	Celular	3005035234	Extensión	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato No.	374 - 2022	CDP No.	Período a pagar:	1 de Agosto hasta el 31 de agosto
Fecha de suscripción:	31/01/2022		Fecha de iniciación:	31 de enero 2022
Fecha de terminación:	31/08/2022	18522	Plazo de Ejecución:	Hasta el 31 de agosto 2022

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Honorarios		Gastos de Desplazamiento*	
Valor Inicial:	$ 31.200.000	Valor Inicial:	$ -
Adición No.	$ 12.200.000	Adición No.	$ -
Valor Total:	$ 43.400.000	Valor Total:	$ -
Control de pagos realizados por Honorarios:		Saldo Gastos de Desplazamiento*:	-

Pago y/o desembolso No. 1	Pago y/o desembolso No. 2	Pago y/o desembolso No. 3	Pago y/o desembolso No. 4	Pago y/o desembolso No. 5	Pago y/o desembolso No. 6
$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000

Pago y/o desembolso No. 7	Pago y/o desembolso No. 8

Total pagado honorarios	**$ 36.000.000,00**	
Total Pagado Despla.*	$ -	
Saldo pendiente a pagar:	**$ 7.400.000,00**	Porcentaje de Ejecución:

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: **$ 6.000.000,00**

En letras: **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE**

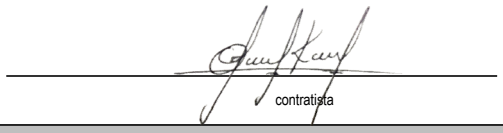
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.**

INFORME DEL CONTRATISTA y/o ENTIDAD EJECUTORA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS	ACCIONES
A) Acompañar a la CGR en las actividades requeridas para el desarrollo de las distintas modalidades de fiscalización y que se relacionen con el seguimiento a recursos destinados a la reactivación económica del país, en el proceso de vigilancia y control fiscal en cada una de sus fases, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las guías de auditoria y manuales vigentes de la Entidad.	Se elaboraron los papeles de trabajo, observaciones y hallazgos asignados en el proceso de Auditores en las denuncias asigandas del Departamento de Cundinamarcay Boyaca, para el ANALISIS FINANCIERO
B) Apoyar a la CGR, en el marco del control concomitante y preventivo y realizando actividades de seguimiento a los recursos del Sistema General de Regalías.	Estare atento a que la unidad de seguimiento y auditoría de regalías, señale los apoyos profesionales,
C) Participar con las dependencias de la CGR que correspondan, en la realización conjunta e inmediata de actividades de vigilancia y control fiscal, sobre las alertas levantadas por parte de la Unidad de Análisis de la Información para contribuir al cumplimiento de las competencias de la Entidad y a su articulación institucional.	Estare atento a que la unidad de seguimiento y auditoría de regalías, señale los apoyos profesionales,

D) Brindar orientación, acompañamiento y apoyo para atender, tramitar y documentar las solicitudes ciudadanas y denuncias, teniendo en cuenta su formación profesional, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Dirección de Atención Ciudadana de la Entidad.	Estare atento a que la unidad de seguimiento y auditoría de regalías, señale los apoyos profesionales,
E) Contribuir en la elaboración y/o revisión de informes que le requiera la CGR, para hacer seguimiento a los recursos públicos, desde el punto de vista de su profesión.	Se recibio para analisis por parte de la Unidad Auditoria de Regalias del proceso Auditor denuncias segundo perioso Departamento de Cundinamarca y Boyaca, los documentos correspondientes a los BPIN según la muestra
F) Atender los requerimientos que haga la CGR, para asistir a reuniones, en busca de apoyar las distintas actuaciones fiscales, desde el área de su profesión y donde estén involucrados recursos públicos	Apoyo profesional mediante reuniones de equipo de trabajo de forma virtual a traves de TEAMS:
G) Mantener actualizados los Sistemas de Información y aplicativos misionales puestos a disposición por la CGR.	Se registraran en las plataformas los papeles de trabajo dentro de la labor de auditoria de la AT 04 correspondietes al analisis financieros de los contratos suscritos dentro del los BPINs mencionados anteriormente.
H) Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales y/o mesas de trabajo, a las cuales sea convocado en relación con el objeto contractual.	Apoyo profesional mediante reuniones de equipo de trabajo de forma virtual a traves de TEAMS,
I) Brindar apoyo y acompañamiento a las visitas asignadas, en el marco de la vigilancia y control fiscal.	Estare atento a que la unidad de seguimiento y auditoría de regalías, señale los apoyos profesionales,
J) Las demás que determine el supervisor y que tengan como finalidad cumplir el objeto contractual.	Estare atento a que la unidad de seguimiento y auditoría de regalías, señale los apoyos profesionales,

FIRMA CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)*:



contratista

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato y/o convenio anotado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato y/o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos.

Igualmente certifico que el contratista y/o Entidad Ejecutora, dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Por lo anterior autorizo el pago y/o desembolso señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta de **AHORROS** Número 4212093461 del Banco colpatria

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Planilla Pago Seguridad Social (Persona Natural)	X
Certificación Pago Seguridad Social (Persona Jurídica)	X
Original Factura	
Entrada de Almacen	
Producto(s)	

Vo Bo

Contralor Delegado Sectorial
Unidad de seguimiento y auditoria de Regalias

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JOSE FREDY ARIAS

Nota: *Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.